



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1158
QUILLÓN, miércoles 3 octubre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):GARCÍA REYES MÓNICA NATALIA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:108.000
Y SON:CIENTO OCHO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN (TALLERES GUATITAS PINTADAS), MES DE SEPTIEMBRE/2018, POR LA SRTA, MONICA GARCIA REYES (EDUCADORA DE PARVULOS), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.. 107. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 501 DE FECHA 30/04/2018. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.608 DE FECHA 25/04/2018. QUE APRUEBA CONTRATO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (120.000			
21411	Retenciones Tributarias		12.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		108.000	[REDACTED]	C-0
TOTALES :		120.000	120.000		



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V°E° TESORERO

RECIBI CONFORME